



MCPARKING S.A.

Comunica su Constitución: según Escritura Pública Nº 711, del 5.7.2019, Registro 698 C.F., se constituye la sociedad MCPARKING S.A. Accionistas: (i) Javier Balbiani, DNI. 20.620.577, CUIT. 20-20620577-7, nacido el 20 de abril de 1969, comerciante, casado, argentino, domicilio real Corona Golf Club 2542, Pilar, Provincia de Buenos Aires, domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 986, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (ii) Antje Lili Rixrath Liskén, DNI. 92.314.441, CUIT. 27-92314441-8, nacida el 7 de abril de 1970, ama de casa, casada, alemana, domicilio real Corona Golf Club 2542, Pilar, Provincia de Buenos Aires, domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 986, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación: MCPARKING S.A.; Sede: Lavoisier 3472, Ciudad Buenos Aires; Plazo: 99 años. Objeto: ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: (i) la explotación comercial y administración, por cuenta propia o de terceros o por concesión, del servicio de playa de estacionamiento y garage para la guarda y custodia de vehículos, mediante la adquisición, locación y/o sublocación de inmuebles ubicados dentro del territorio de la República Argentina; (ii) la explotación comercial y administración del servicio de transporte terrestre de personas público y privado dentro del territorio de la República Argentina, de acuerdo a los términos y previsiones legales sobre la materia; (iii) desarrollar y comercializar de soluciones tecnológicas que faciliten la contratación de los servicios y actividades enunciadas precedentemente y relacionadas, a través de medios electrónicos, medios de telecomunicaciones, plataformas web, aplicaciones para terminales móviles o por otros medios creados o por crearse, para lo cual podrá realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos y/o consignaciones y/o intermediaciones y aceptar y ejecutar mandatos para realizar o recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica por Internet y/o cualquier otro medio de pago relacionado autorizado por la legislación vigente; (iv) adquisición y enajenación de inmuebles urbanos, o rurales, su permuta, locación, arrendamiento, intermediación, subdivisión, loteo, urbanización, dación en pago, cesión, constitución de prendas y de toda clase de derechos reales sobre inmuebles y sus cancelaciones, su explotación, construcción y administración, inclusive el ejercicio de todos los actos que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal y Prehorizontal al respecto de aquellos inmuebles sometidos a dicho régimen, relacionados con el objeto y actividades establecidos en el presente artículo y su cumplimiento. La Sociedad podrá realizar actividades conexas, accesorias y/o complementarias al objeto social, como actuar como representante de empresas de similar objeto de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Asimismo, las actividades que así lo requieran deberán ser llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia; como también la explotación de concesiones, licencias y permisos otorgados por los poderes públicos, por entes privados o particulares, para el transporte público y privado de personas, para aquellas actividades que lo requieran, a cuyo efecto podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: \$ 100.000.-, representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- cada una y 1 voto por acción; Directorio: 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios; Composición: Presidente y único Director Titular: Javier Balbiani y Directora Suplente: Antje Lili Rixrath Liskén, todos con domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 986, Piso 5°, Ciudad de Buenos Aires;



Representación legal: Presidente o Vicepresidente o Director designado al efecto. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 711 de fecha 05/07/2019 Reg. N° 698 Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2019 N° 52667/19 v. 22/07/2019

Fecha de publicacion: 22/07/2019

